



SESION ORDINARIA N° 115/2024

ACTA N°. 115/2024

En Cerro Sombrero a 04 de septiembre de 2024, siendo las 14:23 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento quince del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Concejel Carlos Hurtado Oyarzun, no asiste a la sesión y presentara certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 73:

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 74:

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 110:

Concejala Culun, manifiesta que el acuerdo N° 487 falta la redacción quedado como sigue:
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad cambiar el orden de la tabla, para recibir al Seremi de Energía que se encuentra en la comuna.

En la página 3 al comienzo dice "porque esa información se recibió directamente por parte de un Funcionario Municipal", sugiere que, en vez de funcionario municipal, se coloque el Director de Secplan Daniel Ruiz Zincker.

En el 4.4 dice Daniel y sería mejor el Director de Secplan Daniel Ruiz y más abajo en la intervención de la Concejala Fernández, dice "que quedó del proyecto que nos ejecutó" y debiera decir "que no se ejecutó".

En la otra hoja antes de Varios, agregar la redacción del acuerdo N° 489, que queda como sigue:

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, por mayoría se aprueba el factor 2021, considerando que se tiene un acumulado del 2,2% del IPC.

En el otro punto aparte dice "ahí nació un tema que se debe prioridad a la ..." y debe decir:
"La conservación del aeródromo estaba priorizado a nivel nacional, y eso está escrito en los diarios, tuvo que existir un percance aéreo para que se priorizara el aeródromo, y desde ese tiempo que se viene hablando de la puesta en marcha de esto y también estaban los valores de los subsidios, indica que se volverá a mandar el oficio que se envió hace mucho tiempo atrás, solicitando que se dé prioridad a este tema."

Al final agregar el número del acta porque dice XXX.

Concejala Fernández, manifiesta que en la página 10 corregir redacción cuando interviene con el tema de la camioneta de inspección, quedando como sigue:



"A través del convenio de colaboración con el OS 14 donde se adquirió una camioneta y respecto de la información del seguro, se logró concretar la adjudicación del seguro para la camionera de inspección, consulta si ya se cuenta con los procedimientos que se requiere, una vez operativa."

Con las presentes observaciones por unanimidad se aprueba la presente acta N°110

Alcalde da a conocer los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 114 y que a continuación se detallan:

Acuerdo N° 509:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación del orden de la tabla de sesión

Acuerdo N° 510:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación presupuestaria 16-A

Acuerdo N° 511:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba modificación presupuestaria 17-A

Acuerdo N° 512:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba convocar al gerente de TABSA a reunión de Concejo.

Acuerdo N° 513:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba oficiar al gobernador para obtener información respecto del estado del proyecto de diseño de la planta de tratamiento.

Acuerdo N° 514:

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de Karina Fernández, Blanca Culun, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, aprueba pedir audiencia en la ciudad de Punta Arenas al Director del SLEP.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 3 de septiembre se tuvo la visita de profesionales de la MIDESO de Punta Arenas, quienes se reunieron con el equipo de Secplan para ver temas de proyectos.
- 2.2 El día 28 de agosto se realizó una reunión en la comuna por parte de la DIPIR y equipo de Secplan, para ver la cartera de proyectos.
- 2.3 Se subsanaron observaciones al proyecto de seguridad pública, correspondientes a los recursos recibidos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 2.4 La Licitación que se levantó para las reparaciones y mantenciones de dependencias del municipio cerró sin oferentes.



- 2.5 Se envió al Gore las modificaciones a los convenios por obras relacionadas con el Centro Integral y el Galpón Cultural.
- 2.6 Se encuentra en proceso de licitación proyecto de acceso al Albergue Municipal y la ampliación y modificaciones sanitarias del complejo de Bahía Azul.
- 2.7 Se retomaron los trabajos de la obra de mejoramiento Plaza de Juegos del Plan Austral, se espera la recepción para la próxima semana.
- 2.8 Respecto de la Sede comunitaria y tras la visita de la empresa contratista el día 28 de agosto y de acuerdo a la garantía se va a cambiar un radiador en la sala de multiuso y una válvula de presión que presenta una leve filtración.
- 2.9 Se está trabajando junto con el Serviu en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la planificación para el término del proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal.
- 2.10 Se está gestionando la visita por parte de la Unidad de Control de Inspecciones del Gore a la comuna para conocer estado de los proyectos FRIL, la cual quedó confirmada para el día 12 septiembre.
- 2.11 Se encuentran con licencias médicas, funcionarios(as) Marianela Cárcamo 84 días desde el 8 de julio al 29 de septiembre, Daniela Miranda 18 días desde el 21 de agosto al 7 de septiembre, Roberto Donoso 30 días desde el 30 de agosto al 28 de septiembre, Carlos Arredondo 30 días del 31 de agosto al 29 de septiembre, licencia que fue presentada el 3 de septiembre y la licencia anterior termino el 28 de agosto, con permiso administrativo hoy 4 de septiembre Directora de Dideco doña Pamela Mancilla, don Carlos Ozuljevic, se encuentra haciendo uso de su feriado desde el 29 de agosto al 30 de septiembre, continúa con la suplencia del DOM, don Patricio Triviño y don Byron Cid en Tesorería.
- 2.12 En el área social se continua con los seguimientos asistenciales y coordinaciones con la Delegación Presidencial Provincial, visitas domiciliarias.
- 2.13 Respecto del área de salud, se sigue en espera desde el Servicio de Salud de Magallanes para la firma del convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Primavera
- 2.14 El jueves 22 de agosto se participó en el Comité regional de Estrategias para detener la aceleración del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia 2023-2030
- 2.15 El viernes 23 y sábado 24 de agosto se llevó a cabo la ronda medica rural sector Cullen y Catalina.
- 2.16 El domingo 25 de agosto se realizó la ronda podológica ronda medica de Porvenir, el 26 de agosto se participa en jornada de actualización del sistema intersectorial de salud integral en Punta Arenas.



- 2.17 5 El 29 de agosto se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir, con médico y nutricionista.
- 2.18 Ayer martes 3 de septiembre se llevó a cabo la participación ciudadana de salud ejecutado por la Unidad de Salud del municipio en la comuna.
- 2.19 El día 5 de septiembre se va a llevar a cabo una ronda médica del Hospital de Porvenir.
- 2.20 El día domingo 8 y lunes 9 de septiembre se realizará ronda dental municipal y JUNAEB.
- 2.21 Se continúa realizando las gestiones respectivas, procedimientos, solicitud y entrega de medicamentos, alimentación complementaria y gestión de horas médicas con profesionales, además, de exámenes de laboratorio entre otros y se continúa trabajando en gestiones internas de la Unidad de Salud.
- 2.22 En cuanto a la Terapeuta Ocupacional, continua con las visitas domiciliarias a Adultos Mayores.
Continua con la digitalización de la información recolectada en visitas domiciliarias.
El 26 de agosto apoya en el puerta a puerta de actividad cultural.
El 02 de septiembre apoyó el puerta a puerta con invitación a participación ciudadana al programa salud comunal.
Hoy día apoyará en la presentación del programa residencia familiar estudiantil de Fundación Esperanza.
- 2.23 Se continúa trabajando en el Plan de Emergencia de Primavera.
- 2.24 Se está trabajando en las actividades de fiestas patrias 2024.
- 2.25 Se está viendo las coordinaciones para la exposición Universo en Ruta que se presentará en el quiosco turístico.
- 2.26 En Fomento Productivo se está trabajando en la concesión del Centro Artesanal y en la programación de actividades para el Plan Trienal de promoción en salud.
- 2.27 En la OLN Oficina Local de la Niñez, se conformó el Consejo Consultivo de la Niñez, integrado por 7 niñas de la comuna, de acuerdo a las orientaciones técnicas el lunes 9 de septiembre votarán para elegir su directiva. Se encuentran trabajando en su reglamento interno. El 26 de septiembre 2 representantes del Consejo participarán en el Encuentro Regional del Consejo Consultivo.
La contratación de profesional Gestor o Gestora de Casos se mantiene a la espera de resolver las necesidades de habitabilidad.
- 2.28 Se continúa trabajando en el proyecto de Seguridad Pública con los recursos recibidos por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la instalación de cámaras, se están subsanando observaciones menores.



2.29 Hoy en la mañana en la municipalidad se sostuvo una reunión con los ejecutivos de la empresa Salfa, quienes informaron el pronto inicio a la instalación de faena para la construcción del nuevo loteo habitacional y todas las coordinaciones que están proyectadas para dar inicio a los trabajos a fines del mes de septiembre y a contar de la primera quincena de octubre con todo lo que tiene que ver con movimiento de tierra e instalaciones de faena, los permisos y trámites administrativos están ingresados en la DOM.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Oficio N° 25970 del 30 de agosto de 2024, del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Rodrigo Hernández Navarro, Respuesta sobre solicitud de subsidio aéreo para pasajeros.
- Circular G199 de fecha 23 de agosto de 2024, de Director Servicio Electoral, Establece instrucciones sobre invitaciones a inauguraciones de obras u otros eventos o ceremonias de carácter público con motivo de la Elección de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales de 27 de octubre de 2024 y eventual Segunda Votación de Gobernadores Regionales.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 431 del 28 de agosto de 2024, de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval a don Cristóbal Kulczewsky Larraín, Gerente de TABSA, invitación del Concejo Municipal para asistir a sesión de Concejo.
- Ord. N° 432 del 28 de agosto de 2024, de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval a Mario García Martínez, Director SLEP Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, solicita audiencia en la ciudad de Punta Arenas.
- Ord. N° 435 del 28 de agosto de 2024, de Alcalde Subrogante Carolina Sandoval a Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Jorge Flies, solicita informe respecto del estado del proyecto "Habilitación y Mejoramiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de AA.SS Cerro Sombrero", de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal.

3.2 Presentación estado Plan Regulador y zonificación.

Alcalde indica que se encuentra en la sesión el Director de Obras Suplente, Patricio Triviño para presentar estado de avance del Plan Regulador Comunal. El Director de Obras Suplente, da a conocer el estado de avance, etapas que quedan pendientes y la calendarización para la aprobación del Plan Regulador y a su vez aprovechar a realizar un pequeño repaso de lo que es la zonificación de los dos instrumentos de planificación en este.

Se adjunta la presentación al acta como anexo.

Terminada la presentación, se realizan consultas principalmente en lo que respecta a los vecinos que habitan en el loteo en las parcelas y porque ese sector esta como servicios carreteros y continúa como actividad productiva.

El Director de Obras Suplente, señala que se deduce que dentro de los criterios del planificador que es la consultora, es que no exista disgregación, de concentrar más que disgregar porque si no estaría fragmentando usos de suelo y finalmente no regula mucho.



Concejala Culun, solicita se le haga llegar la información de cuantos metros lineales hay desde el borde del camino hacia adentro hasta donde llegaría la restricción, y también la presentación efectuada.

Alcalde, solicita al Director de Obras Suplente que busque la información y la remita por correo electrónico.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Alcalde solicita acuerdo de Concejo para invitar al Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana a la próxima sesión del Concejo, con el fin de que informe respecto del Informe Trimestral entregado, esto se había solicitado en la sesión anterior, se convocó para esta sesión, pero él consideró que no estaba la convocatoria de acuerdo a lo que señala el reglamento del Concejo ya que debe ser con acuerdo y no está el acuerdo.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 515

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar al Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana a la próxima sesión ordinaria del Concejo a realizarse el día miércoles 11 de septiembre del presente año, con el fin de informar respecto al Informe Trimestral entregado.

- 4.2 Alcalde, plantea la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para mañana jueves 5 de septiembre para la presentación de tres modificaciones presupuestarias.

Todos concuerdan en hacerla a las 09:00 hrs. del día propuesto y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 516

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se realice una sesión extraordinaria el día jueves 5 de septiembre del presente año a las 09:00 hrs. en la sala de sesiones de la municipalidad, cuyo único tema es tratar las modificaciones presupuestarias 18-A, 19-A y 20-A.

- 4.3 Alcalde, se refiere al acta de la comisión de Infraestructura y Régimen Interno entregada por la Concejala Blanca Culun en la sesión ordinaria N° 112 del 7 de agosto, donde se trató el tema relacionado con las cartas ingresadas por la Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego y el Frigorífico Swanhouse respecto a declaraciones que había realizado la Concejala Blanca Culun, en la visita del Presidenta de la República. En dicha acta se señala que se conversaron los temas relacionado con lo mencionado y en el último punto se acuerda que basado en dicha acta el Presidente del Concejo de respuesta a los interesados mediante el Oficio que será leído y sometido a votación por los integrantes del órgano colegiado para luego ser despachado a los interesados.

Alcalde, da lectura a oficio redactado de acuerdo a lo tratado en la sesión de comisión y someterlo a votación para su aprobación y así remitir el documento



respuesta vía correo electrónico, agrega el Alcalde que la redacción es la misma para ambas respuestas, cuyo extracto del texto se refiere a "la respuesta de la denuncia formal en contra de la Concejala Sra. Blanca Culun Rain, respecto a la intervención y declaraciones realizadas durante la visita del Sr. Presidente de la República don Gabriel Boric Font a la comuna el día 28 de junio del presente año, se informa que en sesión de Comisión de Infraestructura y Régimen Interno realizada el 24 de julio del presente, con la asistencia de los Concejales Ana Raicahuin, Yesenia Velásquez, Karina Fernández, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde, Blanca Culun, convocados el Alcalde Blagomir Brztilo y el Director de Control, abogado Gustavo Alfonsi, donde se concluye lo siguiente:

1) Los Concejales no poseen la calidad de funcionarios municipales y por lo mismo no están afectos a procedimientos sancionatorios establecidos en el Estatuto Administrativo Municipal.

2) Este cuerpo colegiado asume el compromiso de incorporar en su Reglamento Interno un Anexo donde se estipulen los procedimientos para acciones administrativas, investigativas y/o sancionatorias ante situaciones o hechos que así lo ameriten y con las autoridades competentes.

Se adjunta texto de declaración pública de la Concejala Blanca Culun Rain en medio escrito regional"

Una vez leído el Oficio el Alcalde somete a votación el texto redactado, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 517

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Eduardo Bahamonde Barría, Yesenia Velásquez Paillan y la abstención de la Concejala Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el texto redactado del Oficio, puesto en conocimiento del Concejo por el Sr. Alcalde, para la respuesta a la Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego y el Frigorífico Swanhouse, respecto de la denuncia en contra de la Concejala Blanca Culun Rain en relación a la intervención y declaraciones realizadas durante la visita del Sr. Presidente de la República don Gabriel Boric Font a la comuna el día 28 de junio del presente año.

- 4.4 Concejala Culun, se refiere a dejar definido el procedimiento respecto a cómo convocar a un Director, porque a veces se les dice que se debe tomar acuerdo y otras veces que no, que basta con que el Alcalde lo convoque, si bien es cierto está establecido dentro de la ley, le sorprende que hoy se diga que deben tomar un acuerdo de Concejo para convocar a un Director, la ley dice que un Concejal lo solicita al Alcalde y el Alcalde lo convoca a la reunión de Concejo.

Alcalde, señala que primera vez que sucede esta situación, siempre cuando se ha convocado un funcionario ha estado presente, la Administradora Municipal le convoco y el Director dijo que quería ver el reglamento del Concejo porque consideraba que no era la forma, se le hizo llegar el reglamento y él se acoge al artículo 7, que dice que se convocará mediante un acuerdo del Concejo.

La Secretaria Municipal, da lectura al artículo 7 del reglamento interno del Concejo, que establece:



“Al Concejo le corresponderá citar o pedir informe a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, de acuerdo al artículo 79° letra h) y letra l) de la Ley N° 18.695, la citación se realizará a través del Alcalde. Para ello deberá formalizarse dicha solicitud de información por escrito.

En caso de requerir a un funcionario directivo para formularle consultas, el Concejo deberá, además, contar con el voto favorable de a lo menos un tercio de sus miembros.”

- 4.5 Concejal Bahamonde, manifiesta estar muy contento y feliz, por algo que se logró desde tanto tiempo y que se venía luchando por el transporte escolar para los niños de la escuela, que es del kilómetro 7 al pueblo de Cerro Sombrero, es una gran satisfacción de que hoy día sea una realidad, espera que se mantenga en el tiempo y que el otro año se logre mejorar el servicio, ya que el colegio necesita tener niños que puedan asistir al establecimiento y el transporte es indispensable, así los papas pueden acudir a sus trabajos tranquilamente.
- 4.6 Concejala Culun, señala que en la sesión N° 110 se les informó que Ud. como Alcalde participó de la firma del protocolo de apoyo y colaboración del proceso de acreditación del pueblo Selknam, solicita si es factible que tengan una copia para tener conocimiento en qué consiste;
Alcalde, señala que se va a pedir el documento formalmente a la CONADIS, que tiene dicha documentación y remitir al Concejo.
- 4.7 Concejala Culun, consulta si ha tenido alguna novedad al respecto de las acciones que se han tomado en la Ruta 257 en el camino donde estaba el tema del agua en la línea de gas.
Alcalde, señala que desconoce por lo que tendrá que realizar las consultas a la Dirección de Vialidad sobre que han definido al respecto.
Concejala Culun, indica que informó a Carolina que en una participación ciudadana que hizo Vialidad donde vino el representante de la Directora Regional ella le consulto, pero ellos desconocían el tema y pidió que se oficiara, se despachó el oficio y sería interesante saber cuáles son las acciones que se van a tomar respecto a esa situación.
Alcalde, dice que se van a solicitar las acciones que se tomaron, porque el que vino a evaluar y ver de qué se trataba, fue el Jefe Provincial de Vialidad.
Concejala Fernández, se refiere a que en el acta 110 en la cuenta del Alcalde se informó que el 9 de julio se sostuvo una reunión con el Seremi de Energía y con el Jefe de Vialidad Provincial para analizar lo que está sucediendo en el sector antes de llegar a Bahía Azul, desde el municipio se ha informado la situación, pero en la cual no se ha tenido ningún antecedente o respuesta.
Concejala Culun, dice que Carolina envió el oficio y manifiesta que sería importante saber que resolvió la Dirección Regional al respecto.
- 4.8 Concejala Culun, indica que, en la sesión pasada, se dio a conocer que los funcionarios habían hecho un levantamiento de todos los detalles que había que reparar dentro de los distintos recintos pertenecientes a la municipalidad, si bien



en la cuenta hoy informó que se estaba trabajando, pero al Concejo no se le ha dado a conocer los detalles del levantamiento, por lo que sería importante que vengan a exponer lo que finalmente se va a tener que reparar y dónde, por lo que solicita acuerdo de Concejo, acorde al artículo 7° del reglamento del Concejo para convocar al Director de Secplan.

Acuerdo N° 518

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda convocar al Director de Secplan, don Daniel Ruiz Zincker, con el fin de que informe en la próxima sesión ordinaria, los detalles del levantamiento de las reparaciones que hay que realizar dentro de los distintos recintos pertenecientes a la municipalidad.

- 4.10 Concejala Culun, manifiesta que, en la sesión pasada, se estuvo analizando el tema de las obras de mejoramiento de las veredas para Villa Primavera I y II, el DOM informaba que estaba por expirar el período de garantía y se solicitó si era factible que se convocara a los profesionales para que vengan antes que termine este proceso de garantía, dado a que el proyecto desde su inicio tuvo varias irregularidades.

Alcalde, señala que fue informado en la cuenta y la visita está programada para el día jueves 12 de septiembre, por parte del analista don Rodrigo Pérez.

- 4.10 Concejala Culun, se refiere al estado en que quedaron los 2 pastelones que están a la salida o acceso a la sede comunitaria, que quedaron desnivelados y se les dijo que se iba a ver de quién era la responsabilidad para dejarlos de manera correcta, dado que se había trabajado con el tema del gas y a la vez se estuvo trabajando con el proyecto de remodelación de la sede comunitaria, al día de ayer todavía los pastelones estaban de manera irregular.

Alcalde, indica que va a consultar al DOM, porque se tuvo contacto con la empresa por el cambio de radiador y si está considerado este tema o no.

- 4.11 Concejala Culun, consulta que pasa con el FIADI, se quedó hasta el término de convenio y consulta si fue renovado y si la funcionaria ya no trabaja por el FIADI.

Alcalde, va a realizar las consultas correspondientes para informar.

Concejala Culun, menciona que el día de ayer participó de la participación ciudadana que convocó Dideco, referente a la encuesta que levantaron del área de salud y no sabe si entendió mal o efectivamente Kathiuska hoy día está como terapeuta ocupacional.

Alcalde responde que sí e informará lo consultado en la próxima sesión.

- 4.12 Concejala Culun, consulta por el informe final del sumario al Sr. Arredondo, que pasó finalmente.

Alcalde señala que Carolina como Fiscal tiene que dar el informe.

Concejala Culun, dice que el Alcalde el día 10 de junio informó que el sumario estaba cerrado.

Alcalde, responde que quedaba una etapa por realizar, Cristina también estaba siendo parte.



La Secretaria Municipal, indica que ella salió con licencia médica la última semana de junio y a lo mejor Carolina estaba esperando que me reintegre para continuar el proceso.

- 4.13 Concejala Culun, consulta que va a pasar con el cupo que quedo disponible en las cámaras de seguridad
Alcalde, hay que contratar para cubrir el cupo, se hizo recuerdo de parte de la institución que la contratación tiene que pasar y regirse por las normativas de ellos por lo que hay que cumplir con ese procedimiento.
Concejala Culun, manifiesta al Alcalde que él se había comprometido a hacerles llegar el Convenio que se firmó con Carabineros por el uso de las instalaciones de la Tenencia.
Alcalde, dice que esa instrucción fue dada a Mauricio.
- 4.14 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo del realizada el día 7 de agosto, en la cual se contó con la asistencia de las Concejales Blanca Culun, Yesenia Velásquez, Ana Raicahuin, Karina Fernández, así como también con las profesionales de la municipalidad Srta. Yenifer Oyarzun y Srta. Pamela Mancilla, en dicha reunión se nos presentó los resultados de las postulaciones del Centro Artesanal y cocinería.
- 4.15 Concejala Fernández, dice que antes de que el Alcalde se vaya con feriado legal, le consultó sobre la posibilidad de considerar la infraestructura del ex internado donde hoy día residen funcionarios municipales, la posibilidad de considerar un proyecto que permita la adecuación de dicha infraestructura, para lo cual usted indicaba que para eso se requería hacer un análisis de la tipología del contrato que se tiene con Enap, por los años que se exige si fuera un proyecto FRIL, consulta si lo pudo solicitar y analizar, podría ser mejorada en cuanto a otorgar una mejor habitabilidad a funcionarios municipales pensada en que se pueda adecuar como se hizo en su oportunidad a la casa de los profesores donde se habilitaron habitaciones con baños individuales y espacios comunes.
Alcalde toma nota de lo planteado.
- 4.16 Concejala Fernández, se refiere a cuando se tuvo la visita de la unidad gestora en este caso de Salfa, se les iba a compartir la presentación que ellos expusieron en la sesión y a la fecha no la han recibido.
Alcalde, dice que se va a solicitar la presentación que realizó Salfa el día 7 de agosto, para remitirla al Concejo.
- 4.17 Concejala Fernández, señala que en sesiones anteriores se les había comentado que se estaba trabajando en un protocolo de uso del camping para la apertura de la temporada, la comunidad igual está preguntando por el uso de los fogones para alguna actividad recreativa familiar.
Alcalde, hoy día en la mañana consultó lo mismo si se había habilitado y en qué fecha estaba pronosticado el uso del camping municipal, el encargado de medio ambiente y turismo, informó que el día de ayer fue a recorrer el sector para ver



las condiciones y proponer la fecha de apertura del recinto.

Concejala Fernández, lo consulta porque en las fiestas patrias quizás se podrían utilizar los fogones.

- 4.18 Concejala Fernández, manifiesta que, en ausencia del Alcalde, se consultó a Carolina, por el modelo de gestión del polideportivo, sabiendo que está el diseño de mejoramiento integral de éste y Carolina informó que antes de salir con feriado el Alcalde participó en una reunión donde se abordó alguna posibilidad de cómo obtener recursos para gestionar el modelo de gestión. Alcalde, dice que se ha hablado con diferentes instituciones y organismos para ver la posibilidad de obtener recursos, está la posibilidad de gestionar algo con el apoyo de la Umag, el Jefe Regional de Patrimonio y generar una mesa y buscar la alternativa para poder generar este modelo de gestión, que ha costado muchísimo poder concretarlo, porque se partió trabajando esto con el Gobierno Regional, con su Unidad que estaba dedicada a eso y que lamentablemente hoy día ya no existe, se quedó en ver de dónde obtener recursos para poder activar este modelo de gestión, hay ofrecimientos de distintos tipos, pero la idea es que acá se tenga la capacidad y alguien diga que generar el modelo de gestión cuesta tanto, mientras no se tenga el valor de cuanto sería no se puede postular a pedir recursos, además que hoy día hay que reactualizar el proyecto en sí, porque la valoración que tiene ya no es la misma, esto fue aprobado hace 2 años y medio atrás y tenía un costo aproximado de 5.000 mil millones y fracción, hoy día los costos están sobre ese monto por lo que hay que reajustar todo el estudio del diseño de restauración, porque el modelo de gestión hoy no involucra todo lo que se exige hoy en cuanto a costo de operación del complejo, por eso deben integrarse varios actores, porque se está buscando generar la instancia de que alguien lidere ese modelo de gestión convoque a toda la gente que tienen que ser parte de esto, como por ejemplo, Sernatur, IND, Gobierno Regional, Enap, el municipio, Medio Ambiente, y en eso se está tratando de generar la instancia, porque una vez que se cree el modelo de gestión, se vean los costos de operación, consumos de agua, gas, energía, cómo va a operar el uso del recinto, cómo se va a administrar, para que finalmente se firme el comodato con Enap y se soliciten recién ahí los recursos al Gobierno Regional y a la Subdere y poder financiar este proyecto, que previamente va a tener que pasar por una reevaluación presupuestaria en todo el proyecto, el desafío hoy es que alguien ejecute el modelo de gestión
- 4.19 Concejala Raicahuin, hace entrega del acta de la sesión de comisión de Desarrollo Social efectuada el día 7 de agosto, con la asistencia de los Concejales Blanca Culun, Karina Fernández, Yesenia Velásquez y Ana Raicahuin, fue convocado por la Directora de Dideco, doña Pamela Mancilla y el tema a tratar fue la asignación de las becas del segundo semestre.
- 4.20 Concejala Raicahuin, señala que, de acuerdo a lo informado por la Administradora Municipal, el 26 de septiembre tienen una audiencia con el Director del SLEP.



Alcalde, señala que se había propuesto el día 12 de septiembre, pero ese día el municipio tiene actividad acá y se le consultó por el día 13, respondieron que no podían y quedó la posibilidad de reunirse el día 26 de septiembre a las 15:00 hrs. en Punta Arenas.

4.21 Alcalde, informa que se definieron 2 sectores para propaganda electoral de las próximas elecciones, la norma cambio en el sentido de metros cuadrados pasó a metros lineales, y se quedó con dos áreas y abarca lo que tiene que ver con la intersección de la calle Arturo Prat hasta Jorge Pacheco, son los 2 ingresos que existen al poblado y la plaza Arturo Prat frente al municipio, esas son las dos áreas que están habilitadas por el Servel.

4.22 Alcalde, informa que el día 12 de septiembre esta programado un desfile cívico, porque lamentablemente no se va a contar en esta oportunidad con los militares, debido a que hay un nuevo instructivo a nivel nacional de que el ejército no puede realizar desfiles, solamente está permitido en capitales provinciales, sería en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, se hará un desfile cívico con la participación de la escuela, Brigada de Bomberos, Brigada de Enap, organizaciones comunitarias que puedan ser parte y Carabineros a quienes se les hizo las consultas previas si podían desfilar con una banda de un colegio y no tienen problema, se está viendo la posibilidad de traer a la banda de Don Bosco, esto es el día 12 de septiembre al medio día.

Concejala Culun, manifiesta que le sorprende que una vez más segreguen de tal manera, siente que es una situación extremadamente injusta, que por vivir en un territorio más pequeño o más alejado no se tenga el mismo derecho que tienen las capitales provinciales, le gustaría hacer llegar a quien instruyó este despropósito, consulta de quien viene esto y si se puede consultar, siente que si se quedan callados es permitir de que sigan quitando derechos y negando situaciones que por vivir en una comuna pequeña no se pueda tener acceso, cuando hoy día todo va apuntando a que se tiene que tener igualdad y con esto es un tremendo retroceso de que exista un instructivo que deje fuera a las comunas pequeñas.

Alcalde, dice que se va a tratar de averiguar bien

4.23 Concejala Culun, dice que se les informo que se había constituido el Consejo Consultivo de la Niñez en la comuna de Primavera, solicita un acuerdo de Concejo para que los inviten a una sesión de Concejo una vez que tengan su Directiva.

Alcalde, dice que se le va a comunicar a Mauricio para que se encargue.

4.24 Concejala Culun, señala que está pendiente el tema de la firma del Convenio del Banco Estado.

Alcalde, dice que eso está pendiente.

4.25 Concejala Culun, consulta por la firma del Convenio con Enap por el uso del área de la clínica, ahí había que definir el tema del seguro y que cuando



vinieron los funcionarios de Enap, aclararon la situación a Carolina y se supone que se iba a dar respuesta a la brevedad.

Alcalde, indica que va a consultar.

Concejala Culun, se refiere a la posta rural por la solicitud de factibilidad de energía

Alcalde, informa que en relación a la posta se envió un oficio a Enap con la solicitud de parte de la Encargada de Salud y la respuesta que se recibió de parte de Enap es que están reevaluando posterior a una conversación que sostuvo el Seremi de Energía con la Gerencia de Enap respecto al tema y que estaban en un análisis interno y en cuanto tengan la versión final van a remitir la respuesta oficial.

4.26 Concejala Culun, señala que se debe retomar el tema del costo fijo de salud, consulta que ha pasado con eso.

Alcalde, dice que le consta que la encargada de salud ha gestionado muchas cosas y no ha tenido respuesta y sigue en espera del Servicio de Salud para la firma del Convenio de cooperación con la asistencia técnica del Servicio de Salud de Magallanes y la municipalidad, tema que viene desde hace bastante rato, va a consultar con la encargada para ver qué respuesta ha tenido respecto del costo fijo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:05 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 11 de septiembre a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 115/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

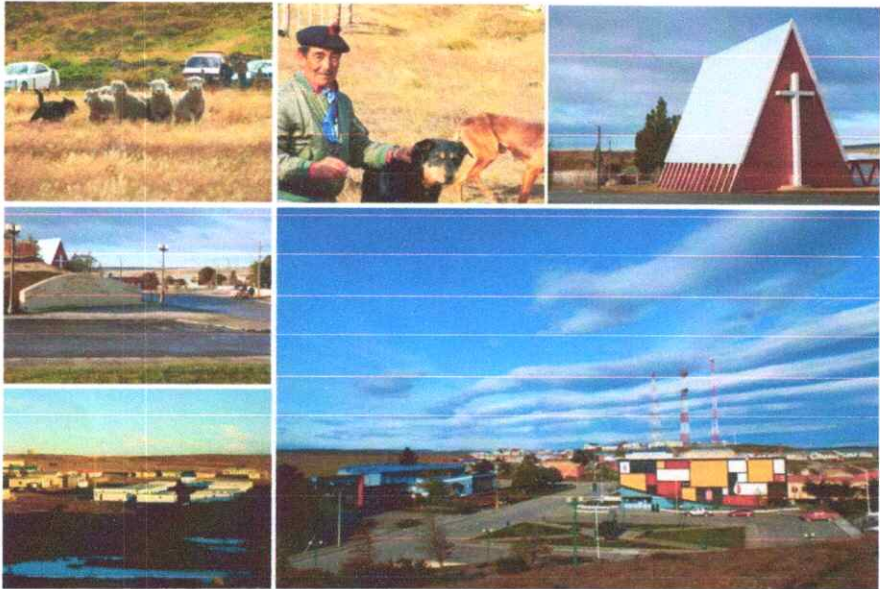


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

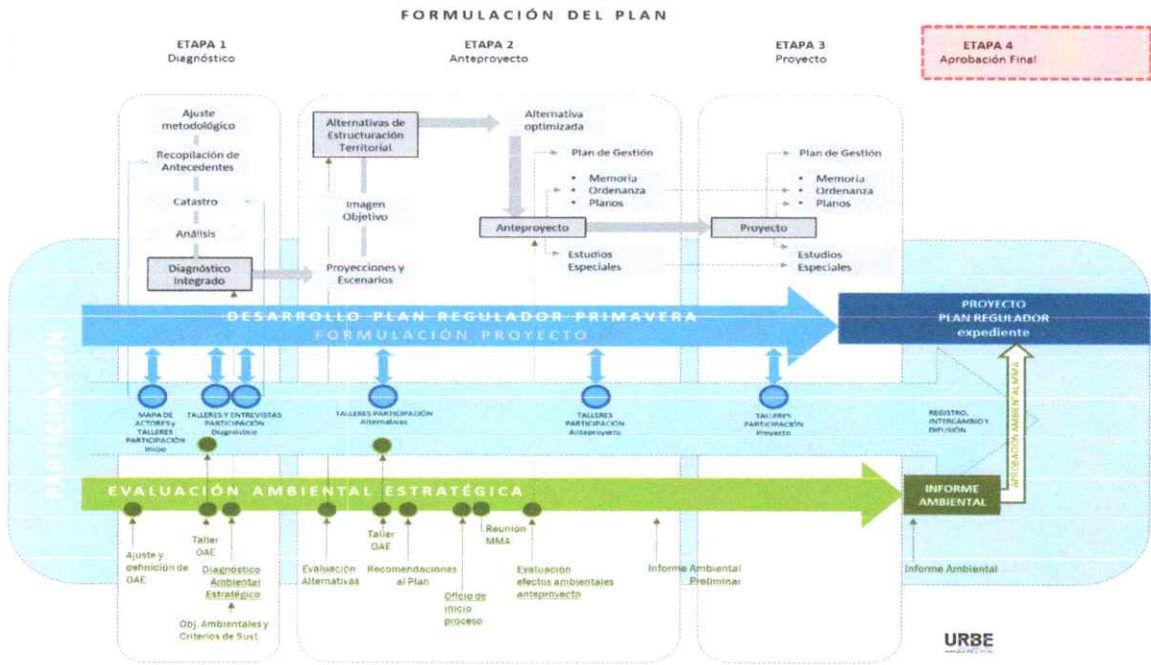


ANEXO

ESTADO DE AVANCE Y ZONIFICACIÓN
ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PRIMAVERA



REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA





CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN PRC

PROCESO	RESPONSABLE	FECHA
Revisión expediente administrativo Envío de Certificado de Organizaciones Comunitarias y Territoriales. Revisión de la Corrección Planimetría: PRP-CS-Z Plano de Zonificación Cerro Sombrero PRP-CS-ZR Plano de Zonificación y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Cerro Sombrero PRP-CS-VR Plano de Vialidad y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Cerro Sombrero PRP-BA-Z Plano de Zonificación Bahía Azul PRP-BA-ZR Plano de Zonificación y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Bahía Azul PRP-BA-VR Plano de Vialidad y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Bahía Azul	SERVIU DOM DOM	30 de Agosto
Revisión final Memoria explicativa y sus anexos Revisión final Ordenanza local PRC Revisión final Estudios varios Revisión final Oficio conductor	DOM – SERVIU DOM – SERVIU DOM - SERVIU DOM - SERVIU	25 de Septiembre
Envío de antecedentes a consultora URBE para firma de documentos	URBE MUNICIPALIDAD	27 de Septiembre
Ingreso del expediente final al Gobierno Regional, para agendar su aprobación en sesión ordinaria del Consejo Regional.	MUNICIPALIDAD	15 de octubre
Ingreso del expediente aprobado a Contraloría General de la República a espera de su toma de razón	CONTRALORIA	variable
Publicación en el Diario Oficial	MUNICIPALIDAD	variable

ZONIFICACIÓN PRC

Habitacional Mixto	
A1	Habitacional zona típica 1.
A2	Habitacional zona típica 2.
A3	Habitacional
A3-A	Sub zona Habitacional en pendiente elevada
A4	Habitacional mixto de reconversión
A5	Habitacional baja densidad
Equipamientos	
B1	Centro Patrimonial Cerro Sombrero
B2	Equipamiento comercial
B2-A	Sub zona Equipamiento de seguridad
B3	Equipamiento turístico
B3a	Equipamiento turístico (zona de protección costera)
B4	Equipamiento servicios carreteros
B5	Equipamientos de deporte, recreación y áreas verdes
B5-A	Sub zona Equipamiento de recreación
B5-B	Sub zona Equipamiento municipal
B6	Equipamiento de difusión y educación ambiental
B6a	Equipamiento de difusión y educación ambiental (zona de protección costera)
Actividad Productiva	
C1	Actividad Industrial
C2	Actividades de apoyo portuario
Infraestructura	
D1	Infraestructura sanitaria
D2	Infraestructura energética
Espacios Públicos	
EP1	Área verde mirador
EP1a	Área verde mirador (zona de protección costera)
EP2	Área verde, plazas y parques
EP3	Parques lineales
EP3a	Parques lineales (zona de protección costera)

Cerro Sombrero: 281 ha.

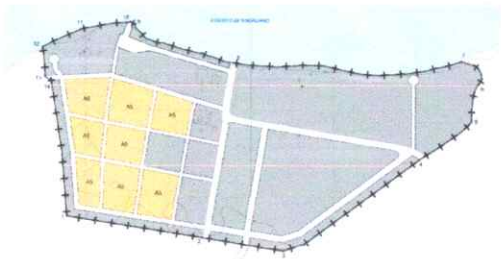
- Consolidar 55 ha. Actuales.
- 53 ha. Caja Rio Side (no edificables)
- 73 ha. Usos habitacionales mixtos
- 3800 habitantes.

Bahía Azul: 60 ha.

- 10 ha. Usos habitacionales mixtos
- 300 Habitantes



RESIDENCIALES

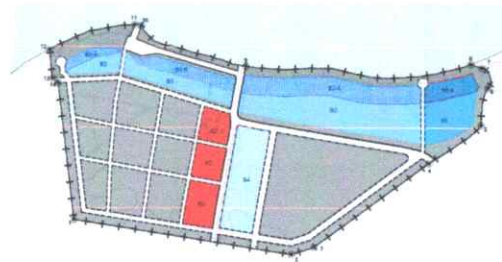


ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

- A1 Habitacional zona típica 1
- A2 Habitacional zona típica 2
- A3 Habitacional
- A3-A Sub zona habitacional en pendiente elevada
- A4 Habitacional mixto de reconversión
- A5 Habitacional baja densidad

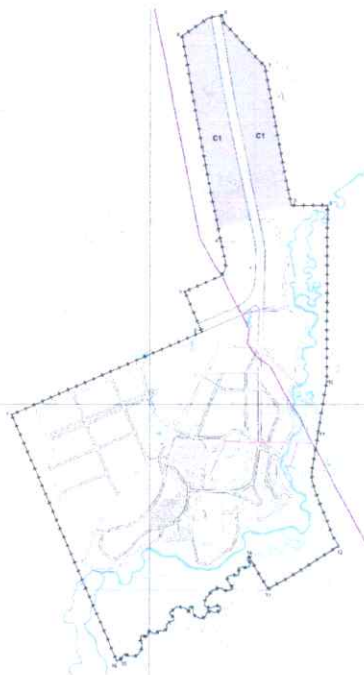


EQUIPAMIENTO

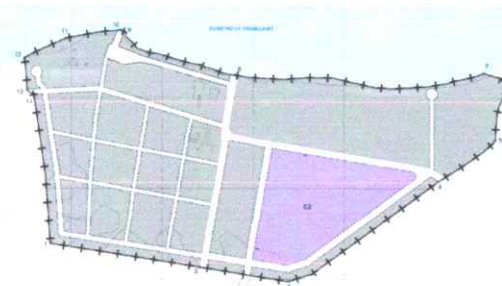


ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- B1 Centro patrimonial Cerro Sombrero
- B2 Equipamiento comercial
- B2-A Sub zona equipamiento de seguridad
- B3 Equipamiento turístico
- B3a Equipamiento turístico (Zona de protección costera)
- B4 Equipamiento servicios carreteros
- B5 Equipamiento de deporte, recreación y áreas verdes
- B5-A Sub zona equipamiento de recreación
- B5-B Sub zona equipamiento municipal
- B6a Equipamiento de difusión y educación ambiental (Zona de protección costera)



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

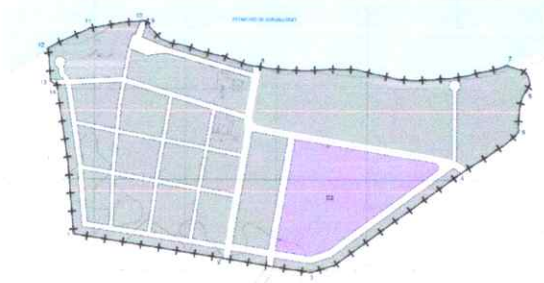


ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- C1 Actividad industrial
- C2 Actividades de apoyo portuario



INFRAESTRUCTURA



ZONAS DE INFRAESTRUCTURA

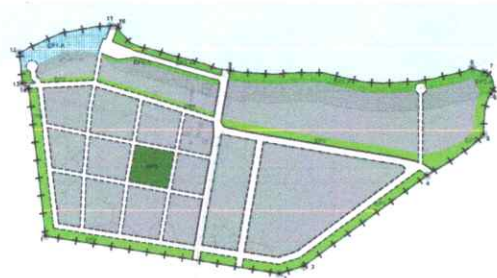
- D1 Infraestructura sanitaria
- D2 Infraestructura energética

a) D1 – **Infraestructura sanitaria:** Corresponde a infraestructura sanitaria, considerando lo existente y posibles ampliaciones. En el caso de Bahía Azul no se grava un área con exclusividad, pero se permite dentro de la zona C2.

b) D2 – **Infraestructura energética:** Corresponde a infraestructura energética, considerando únicamente lo existente. En el caso de Bahía Azul no se grava un área con exclusividad, pero se permite dentro de la **zona C2**.



AREAS VERDES



- EP1 Área verde mirador
- EP1-A Área verde mirador (Zona de protección costera)
- EP2 Área verde, plazas y parques
- EP3 Parques lineales
- EP3-A Parques lineales (Zona de protección costera)

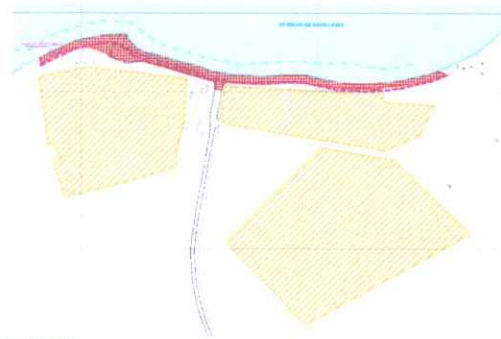


AREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO



AREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO RIESGOS

- AR1 Áreas inundables por desborde de cauce
- AR2 Áreas inundables por anegamiento asociado a aguas lluvias o descargas superficiales de aguas grises
- AR3 Áreas de riesgo por contaminación en masa
- AR4 Áreas inundables por anegamiento relacionado a afloramiento de napas freáticas
- AR5 Áreas inundables, Caja de Río Siete
- AR6 Áreas de riesgo por ex campos minados (EMCO-SECNAD (P) N°9345 / 1291 / 5, del 26 de mayo de 2017)
- AR7 Áreas inundables por maremotos o tsunamis



AREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL

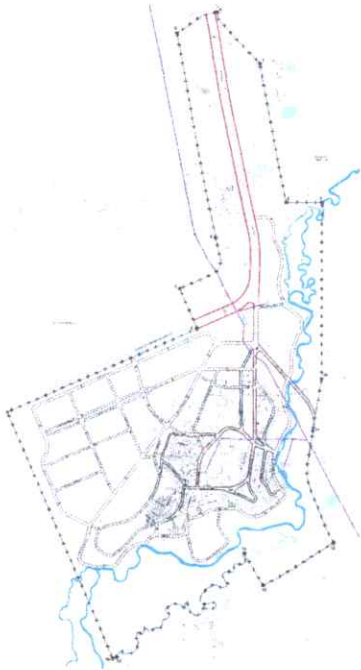
Memoria Explicativa del Polígono de Límites de Zona Típica 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-1.	
Tramo	Descripción
1-2	Límite norte, sobre portento de calle Arturo Prat.
2-3	Límite noroeste, sobre surtento de calle Federico González.
3-4	Límite oeste, sobre portento de calle Federico González.
4-5	Límite sur, desde oeste de predio con frente a calle Federico González.
5-6	Límite sur, límites de predios de casas con frente a calle 29 de Diciembre.
6-7	Límite sur, sobre sur de calle sin nombre.
7-8	Límite surponiente, línea oficial surponiente de predio de casa con frente a calle Presidente Eduardo Frei Montalva.
8-9	Límite poniente, fondos de predios de casas con frente a calle Presidente Eduardo Frei Montalva.
9-10	Límite surponiente, fondos de predios de casas con frente a calle Ramón Sarmiento.
10-11	Límite poniente, desde oeste de predios de casas con frente a calle Ramón Sarmiento.
11-12	Límite poniente, sobre portento de calle M. Fagnano.
12-13	Límite norte, sobre norte de calle Fernando Salas.
13-14	Límite norte, sobre norte de calle Eduardo Simeón.
14-15	Límite poniente, sobre portento de calle Jorge Pacheco hasta sobre sur de calle existente.
15-1	Límite norte, sobre sur de camino existente.



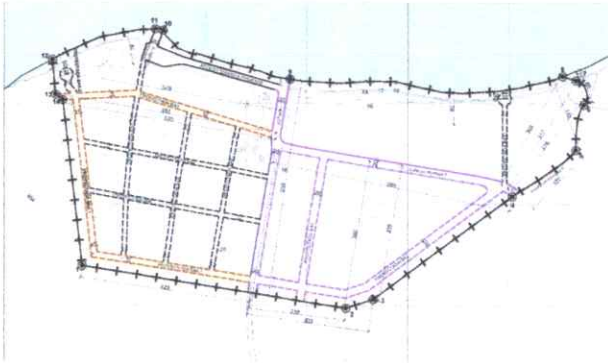
PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA
0 150 300 450 600 m

MEMORIA EXPLICATIVA 1 polígono de protección Surtidor de Gasolina	
Tramo	Descripción
A'-B'	Límite norte, línea de edificación norte del surtidor
B'-C'	Límite oriente, línea de proyección oriente de la manzana del surtidor
C'-D'	Límite sur, línea de edificación sur del surtidor
D'-A'	Límite poniente, línea de edificación poniente del surtidor

MEMORIA EXPLICATIVA 2 polígono de protección Centro Cívico	
Tramo	Descripción
A-B	Límite norponiente, línea de solera nororiental de calle Bernardo O'Higgins
B-C	Límite surponiente, línea de solera oriente de calle Bernardo O'Higgins
C-D	Límite surponiente, línea de solera suroriental de calle 29 de Diciembre
D-E	Límite surponiente, línea oficial oriente del predio en el cual se emplaza el supermercado
E-F	Límite sur, línea de solera norte de calle sin nombre
F-G	Límite poniente, línea de solera poniente de calle Eduardo Simeón hasta esquina con calle Manantiales
G-H	Límite norte, línea proyectada desde la solera de calle Eduardo Simeón con calle Manantiales hasta la calle más baja del cerro Siete
H-I	Límite norte, límite norte de camino existente
I-J	Límite norte, proyección de línea oficial sur del predio que enfrenta a calle Carlos Chuquín hasta el camino existente y hasta la solera oriente de calle Carlos Chuquín
J-K	Límite poniente, línea oficial poniente del predio de casa que enfrenta a calle Bernardo O'Higgins
K-A	Límite sur, línea oficial sur del predio de casa que enfrenta a calle Bernardo O'Higgins



VIALIDAD ESTRUCTURANTE



VIALIDAD ESTRUCTURANTE

EXPRESA	LOCAL	COLECTORA
Existente	Existente	Existente
SERVICIO	Apertura	Apertura
Existente	Ensanche	Ensanche
Apertura	OTROS	
Ensanche	Proyectada en pendiente elevada	